

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN
Remuneración mensual.....	1. Base Cotización Contingencias Comunes	263.01	24 18	63.59
Prorrata pagas extraordinarias..	2. Base Contingencias Profesionales.....	263.01		
Base incapacidad temporal..... 263.01	AT y EP.....		2,1/1,5	9.47
	Desempleo.....		5.50	14.47
TOTAL..... 263.01	Formación Profesional..		0.60	1.58
	Fogasa.....		0.20	0.53
	3. Cotización adicional Horas Extras.....			
	4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	232.95		
	Total SS Empresa.....			89.64